

SOLICITUD SONDEO DE MERCADO

Fecha de Diligenciamiento (10/04/2015)

La Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Fidagraria S.A., requiere efectuar un sondeo de mercado para determinar el valor de la invitación a presentar oferta formal, para los bienes y/o servicios relacionados a continuación.

1. NECESIDAD PARA SONDEO DE MERCADO:

Se requiere adquirir en calidad de arriendo los siguientes elementos:

- Un número plural de equipos, a la fecha 190, configurados y con software base Sistema Operativo y herramientas ofimáticas con las actualizaciones correspondientes a la fecha, debidamente licenciado e instalado. Los equipos deben ser nuevos y de marcas reconocidas en el mercado y deben incluir su monitor, teclado y mouse.
- Uno o más servidores que sean requeridos por la Fiduciaria
- Uno o más monitores que sean requeridos por la Fiduciaria

2. PLAZO PARA PRESENTAR SONDEO DE MERCADO:

El plazo para presentar este sondeo de mercado es el 13 de Abril de 2015 a las 4:00 p.m. Favor remitir la información al buzón: dinal.redondo@fiduagraria.gov.co.

3. VALOR DE LOS SERVICIOS

El valor deberá indicarse para cada numeral del ítem 1, por separado, expresado en pesos colombianos y debe contener: el precio unitario y total, valor sin IVA y valor incluido IVA, tiempo de entrega y forma de pago.

4. GARANTÍA

- 4.1. Los equipos deben ser de marca comercialmente reconocida.
- 4.2. Los Equipos deberán ser entregados en óptimas condiciones, libres de virus y con las configuraciones técnicas y de software solicitadas.

- 4.3. Deben ser entregados y asegurados con candado individual que permita el aseguramiento de sus partes.
- 4.4. Deberá contar con la garantía mínima de 3 años de fábrica.
- 4.5. La cantidad de equipos (PC, servidores y monitores) de acuerdo a las necesidades de la fiduciaria, podrán aumentar o disminuir durante el periodo de contrato dentro del marco del valor del contrato, es decir, el servicio se contratara durante un año o hasta agotar el presupuesto asignado para el contrato.
- 4.6. Se debe contar con disponibilidad inmediata de mínimo dos (2) máquinas configuradas con el software base y listas para entregas a usuarios, las cuales servirán para cubrir cualquier urgencia que se necesite, mientras el proveedor trámite la garantía con el fabricante.
- 4.7. Se debe contar con disponibilidad inmediata de mínimo dos (2) servidores con las características antes detalladas.
- 4.8. Los computadores deberán ser entregados y retirados en la instalaciones de la fiduciaria, Calle 16 # 6-66 Piso 29. Edificio Avianca – Bogotá, en los horarios autorizados o en la ubicación que la Fiduciaria defina.
- 4.9. El potencial proponente debe garantizar el traslado de la información de los computadores actuales a los nuevos, diligenciando el acta de entrega por cada uno de los PC; (este formato esta previamente acordado por la Fiduciaria).
- 4.10. Las labores de instalaciones de los computadores se deben realizar en los horarios que la Fiduciaria determine.
- 4.11. Tiempo de entrega de equipos. El proveedor deberá realizar la entrega de los computadores en un tiempo no mayor a 8 horas hábiles, contadas a partir del momento de la solicitud por parte de la fiduciaria.

Cada PC entregado deberá contar con un acta en donde se especifique los seriales de la máquina y sus características técnicas.

- 4.12. Tiempo de respuesta de incidentes. Cuando se presenta algún tipo de falla ya sea de HW o SW en los PC alquilados o en algunos de sus componentes (Ej.: Disco Duro, monitor, Board, Fuente, Mouse, etc.), el proveedor deberá solucionar el incidente en un tiempo no mayor a 6 horas, en caso de que el arreglo de la

falla supere este tiempo, deberá proveer un componente con iguales características o superiores en un tiempo máximo de 2 horas.

4.13. Licenciamiento de Software. El proveedor deberá licenciar todo el software que los PC tengan instalados en el momento de la entrega a la fiduciaria y deberá certificarlo cada vez que la fiduciaria lo solicite.

4.14. Condiciones del Alquiler. La fiduciaria podrá realizar la devolución de los PC al proveedor, en el momento que lo considere necesario y el proveedor deberá retirar los PC en un tiempo no mayor a 24 horas.

4.15. **Mantenimiento de equipos de cómputo de escritorio.**

- Deberá realizarse mínimo un mantenimiento preventivo dentro del término de ejecución del contrato a todos los equipos de cómputo de su propiedad, para lo anterior deberá suministrar todos los insumos y recurso humano necesario.
- Este mantenimiento deberá realizarse en las instalaciones de la Fiduciaria, en el horario que la Fiduciaria considere conveniente.
- El proveedor deberá suministrar todos los insumos como: soplador, rociadores (sprays), líquidos de limpieza, etc., y el recurso humano que aseguren que el mantenimiento se realice de forma eficiente.
- Cuando se realicen las labores de mantenimiento el proveedor deberá contar un supervisor y por lo menos seis (6) técnicos.
- Al finalizar la jornada se deberá entregar un acta por cada PC al que se le haya realizado el mantenimiento (en un formato acordado previamente con la fiduciaria).

Los PC deberán entregarse a la Fiduciaria siempre en óptimas condiciones de limpieza, funcionamiento y presentación.

5. REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS EXIGIDOS

5.1 CARACTERÍSTICAS PARA ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS DE COMPUTO DE ESCRITORIO

- Equipos de cómputo nuevos
- Marca HP, DELL, LENOVO
- Procesador Core i7 Velocidad 3.1Ghz de 4ta Generación o superior
- Memoria 4GB Ram o superior
- Disco duro: 500 GB o superior
- Unidad de DVD-RW

- Tarjeta de red 10/100/1000
- Teclado español latinoamericano
- Mouse óptico
- Sistema Operativo Windows 8 Professional o superior, con las últimas actualizaciones existentes en el momento de la entrega.
- Office Pro 2012 o superior
- Adobe Reader, Flash Player, Java a la última versión liberada por el fabricante
- Internet Explorer 9 o superior
- Monitor LCD 19"

5.2 CARACTERÍSTICAS PARA ARRENDAMIENTO DE MONITORES

Los equipos deben ser nuevos y de marcas reconocidas en el mercado.

- Monitores LCD 19"

5.3 CARACTERÍSTICAS PARA ARRIENDO DE SERVIDORES

Uno o los que sean requeridos por la Fiduciaria, configurados y con software base Sistema Operativo debidamente actualizado, licenciado e instalado.

Los equipos deben ser nuevos y de marcas reconocidas en el mercado.

- Procesador Intel Xeon de 64 Bits con 2 Procesadores de doble núcleo mínimo 3.0 GHz o superior
- Memoria RAM 8 GB o superior
- Tres (3) Discos Duros, de 1 Tera cada uno.
- Unidad de CD / DVD - RW
- Fuente redundante de poder.
- Tarjeta de Red 10/100/1000.
- Windows Server 2008 R2 Enterprise 64 bits en Español
- Monitor LCD 19"

5.4 CONFIGURACIÓN Y CARACTERISTICAS DE LOS PCS

- Los computadores junto con el servidor deben estar en óptimas condiciones de funcionamiento y libres de virus, adicionalmente deben estar en garantía.
- Los computadores deberán mantener actualizado el software antivirus.
- Los computadores deberán mantener actualizado el sistema operativo con las últimas actualizaciones liberadas por el fabricante.

- Se deben entregar los equipos con el sistema operativo, antivirus, herramientas de ofimática y el acrobat reader instalado, las licencias serán suministradas por la empresa que preste el servicio.

5.4 SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS

En caso de daño o falla, parcial o total de los equipos de cómputo de escritorio, de los monitores o del servidor, el proveedor deberá tramitar la garantía de los equipos y deberá suministrar un equipo con las mismas características técnicas o superior en un tiempo no mayor a 2 horas para que la fiduciaria continúe con la operación.

- 5.4.1 El proveedor deberá realizar por lo menos un (1) mantenimiento preventivo durante el año a todos los equipos que hacen parte de la solución.
- 5.4.2 El proveedor deberá realizar por lo menos dos (2) mantenimientos preventivos durante el año a todos los servidores que hacen parte de la solución.

Cordial Saludo,

LUZ MARINA FERNÁNDEZ BELLO
Gerente de Desarrollo Corporativo

Elaborado por: DINA LISBETH REDONDO VILLERO

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS
ANEXO No. 1**

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS		CUMPLE		Nº FOLIO
		SI	NO	
1.	Equipos de cómputo (190 aproximadamente), configurados y con software base sistema operativo y herramientas ofimáticas, debidamente licenciado, instalado y actualizado a la fecha de entrega.			
	<ul style="list-style-type: none"> i. Los equipos de cómputo deben ser nuevos ii. Marca reconocidas en el mercado: HP, DELL, LENOVO iii. Procesador Core i7 Velocidad 3.1Ghz de 4ta Generación o superior iv. Memoria 4GB Ram o superior v. Disco duro: 500 GB o superior vi. Unidad de DVD-RW vii. Tarjeta de red 10/100/1000 viii. Teclado español latinoamericano ix. Mouse óptico x. Sistema Operativo Windows 8 Professional o superior, con las últimas actualizaciones existentes en el momento de la entrega. xi. Office Pro 2012 o superior xii. Adobe Reader, Flash Player, Java a la última versión liberada por el fabricante xiii. Internet Explorer 9 o superior xiv. Monitor LCD 19" 			
2.	Monitores, Uno o los que sean requeridos por la Fiduciaria.			
	<ul style="list-style-type: none"> i. Los monitores deben ser nuevos. ii. Monitores LCD 19" 			
3.	Servidores, Uno o los que sean requeridos por la Fiduciaria, configurados y con software base sistema operativo debidamente licenciado, instalado y actualizado a la fecha de entrega.			
	<ul style="list-style-type: none"> i. Los servidores deben ser nuevos y de marcas reconocidas en el mercado. ii. Procesador Intel Xeon de 64 Bits con 2 Procesadores de doble núcleo mínimo 3.0 GHz o superior iii. Memoria RAM 8 GB o superior 			

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit 800 159 998-0, Calle 16 No. 6-66, pisos 26, 28 y 29, Edificio Avianca, Bogotá
PBX 560 6100 Fax 561 6080. Líneas de atención al cliente: 01 8000 95 9000 y 560 9886 en Bogotá.
servicioalcliente@fiduagraria.gov.co

Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Avenida 19 No. 114-08 Oficina 502, Bogotá.
Teléfono 213 1370, Fax 213 0495. defensorfiduagraria@pgabogados.com



	<p>iv. Tres (3) Discos Duros, de 1 Tera cada uno.</p> <p>v. Unidad de CD / DVD - RW</p> <p>vi. Fuente redundante de poder.</p> <p>vii. Tarjeta de Red 10/100/1000.</p> <p>viii. Monitor LCD 19"</p>		
4.	Configuración y características de los PC's		
	<ul style="list-style-type: none"> • Los equipos de cómputo junto con el servidor deben estar en óptimas condiciones de funcionamiento y libres de virus, adicionalmente deben estar en garantía. • Los computadores deberán mantener actualizado el software antivirus. • Los computadores deberán mantener actualizado el sistema operativo con las últimas actualizaciones liberadas por el fabricante. • Se deben entregar los equipos con el sistema operativo, antivirus, herramientas de ofimática y el acrobat reader instalado, las licencias será suministradas por la empresa que preste el servicio. 		
5.	Soporte y Mantenimiento de los equipos		
	<p>i. En caso de daño o falla, parcial o total de los equipos de cómputo de escritorio, de los monitores o del servidor, el proveedor deberá tramitar la garantía de los equipos y deberá suministrar un equipo con las mismas características técnicas o superior en un tiempo no mayor a dos (2) horas para que la fiduciaria continúe con la operación.</p> <p>ii. El proveedor deberá realizar por lo menos un (1) mantenimiento preventivo durante el año de ejecución del contrato a todos los equipos de cómputo de su propiedad.</p> <p>iii. El proveedor deberá realizar por lo menos dos (2) mantenimientos preventivos durante el año de ejecución del contrato a todos los servidores de su propiedad.</p> <p>iv. Este mantenimiento deberá realizarse en las instalaciones de la Fiduciaria, en el horario que la Fiduciaria considere conveniente.</p> <p>v. El proveedor deberá suministrar para los mantenimientos todos los insumos como:</p>		



	<p>soplador, rociadores (sprays), líquidos de limpieza, etc., y el recurso humano idóneo y competente que aseguren que el mantenimiento se realice de forma eficiente.</p> <p>vi. Cuando se realicen las labores de mantenimiento el proveedor deberá contar un supervisor y por lo menos seis (6) técnicos.</p> <p>vii. Al finalizar la jornada se deberá entregar un acta por cada PC al que se le haya realizado el mantenimiento (en un formato acordado previamente con la fiduciaria).</p> <p>viii. Los PC deberán entregarse a la Fiduciaria siempre en óptimas condiciones de limpieza, funcionamiento y presentación.</p>			
<p>6.</p>	<p>Garantía</p>			
	<p>i. Los equipos entregados en arrendamiento deben ser de marca comercialmente reconocida.</p> <p>ii. Los equipos deberán ser entregados en óptimas condiciones, libres de virus y con las configuraciones técnicas y de software solicitadas.</p> <p>iii. Deben ser entregados y asegurados con candado individual que permita el aseguramiento de sus partes.</p> <p>iv. Deberá contar con la garantía mínima de 3 años de fábrica.</p> <p>v. La cantidad de equipos (PC, monitores y servidores) de acuerdo a las necesidades de la fiduciaria, podrán aumentar o disminuir durante el periodo de contrato dentro del marco del valor del contrato, es decir, el servicio se contratara durante un año o hasta agotar el presupuesto asignado para el contrato.</p> <p>vi. Se debe contar con disponibilidad inmediata de mínimo dos (2) máquinas configuradas con el software base y listas para entregas a usuarios, las cuales servirán para cubrir cualquier urgencia que se necesite, mientras el proveedor trámite la garantía con el fabricante.</p> <p>vii. Se debe contar con disponibilidad inmediata</p>			



	<p>de mínimo dos (2) servidores con las características antes detalladas.</p> <p>viii. Los computadores deberán ser entregados y retirados en la instalaciones de la fiduciaria, Calle 16 # 6-66 Piso 29. Edificio Avianca – Bogotá, en los horarios autorizados o en la ubicación que la Fiduciaria defina.</p> <p>ix. El potencial proponente debe garantizar el traslado de la información de los computadores actuales a los nuevos, diligenciando el acta de entrega por cada uno de los PC; (este formato esta previamente acordado por la Fiduciaria).</p> <p>x. Las labores de instalaciones de los computadores se deben realizar en los horarios que la Fiduciaria determine.</p> <p>xi. Cada PC entregado deberá contar con un acta en donde se especifique los seriales de la máquina y sus características técnicas.</p> <p>xii. Condiciones del Alquiler. La fiduciaria podrá realizar la devolución de los PC al proveedor, en el momento que lo consideré necesario y el proveedor deberá retirar los PC en un tiempo no mayor a 24 horas.</p> <p>xiii. Tiempo de entrega de equipos. El proveedor deberá realizar la entrega de los computadores en un tiempo no mayor a 8 horas hábiles, contadas a partir del momento de la solicitud por parte de la fiduciaria.</p> <p>xiv. Tiempo de respuesta de incidentes. Cuando se presenta algún tipo de falla ya sea de HW o SW en los PC alquilados o en algunos de sus componentes (Ej.: Disco Duro, monitor, Board, Fuente, Mouse, etc.), el proveedor deberá solucionar el incidente en un tiempo no mayor a 6 horas, en caso de que el arreglo de la falla supere este tiempo, deberá proveer un componente con iguales características o superiores en un tiempo máximo de 2 horas.</p> <p>xv. Licenciamiento de Software. El proveedor deberá licenciar todo el software que los PC tengan instalados en el momento de la entrega a la fiduciaria y deberá certificarlo</p>		
--	---	--	--



cada vez que la fiduciaria lo solicite.			
---	--	--	--

TABLAS NIVELES DE SERVICIO

Servicios	Tiempo Máximo desde que se genera el caso hasta su solución	CUMPLE		No. FOLIO
		SI	NO	
Entrega de equipos y servidores, desde el momento de la solicitud	8 horas			
Entrega de monitores, desde el momento de la solicitud.	3 horas			
Casos de fallas y configuraciones en los equipos. Solución sin reemplazo de equipos o partes.	4 horas incluyendo el diagnóstico			
Casos de fallas y configuraciones en los equipos. Solución con reemplazo de equipos o partes.	8 horas			
Retiro de equipos por devolución.	24 horas			